

CURSO

2020/2021

**GUÍA PARA LA VUELTA A LAS
AULAS (CEIP I IES)**

En esta guía nos dirigimos a las AMPA para las que trabajamos conjuntamente centro a centro y al resto de la comunidad educativa para hacer del curso próximo el mejor curso posible dentro de la situación de emergencia que tenemos. Queremos hacer las precisiones previas siguientes:

1. Antes que nada es la salud y la vida de toda la comunidad educativa de cada centro, empezando por nuestros hijos y nuestras hijas. De este modo, desde la Confederación de AMPA del País Valencià Gonzalo Anaya hemos estado trabajando desde el minuto cero junto con el resto de los y las representantes educativos y la administración para afrontar la situación.

La administración se ha puesto en manos del personal experto en salud para superar la crisis que estamos viviendo. Así, Conselleria de Educación ha colaborado estrechamente con la de Sanidad. De esta forma, nos ha trasladado a través de la Mesa de Madres y Padres y, como comunidad educativa, en el Foro de Educación Valenciano, todas las medidas y adaptaciones que había que llevar a cabo en nuestro sistema de enseñanza.

Conviene decir que a través de estos órganos y una línea directa con la Secretaría Autonómica hemos llevado las reivindicaciones y propuestas que nos habéis hecho las AMPA y tenemos que remarcar que muchas de éstas han sido recogidas en la legislación que ha ido apareciendo.

2. Hay que reconocer el esfuerzo realizado por las familias en la educación en esta situación de pandemia y del resto de comunidad educativa. Bajo nuestro punto de vista, hay que seguir así, trabajando unidos, de cara al curso próximo.

3. El sistema de enseñanza valenciano cuenta actualmente con una gran inversión proveniente del Estado para el curso que encaramos que esperamos que tenga sus frutos. Y este interés y apuesta por la educación reivindicamos que se mantenga ya con el tiempo. Tenemos muchas carencias desde hace mucho de tiempo ya. Recortes y poca inversión en educación. Estos últimos hechos se han visto en la adaptación que tenemos que realizar para el curso próximo: insuficiencia de espacios, ratios altas, carencia de material, poca plantilla, etc... Hay que invertir en educación como prioridad y revertir esta situación de una vez. El sistema educativo público es el futuro de nuestro país y hace falta que de una vez así lo hagamos patente.

4. Como ejes fundamentales reivindicamos que se mantengan para el curso que viene, entre otros: la solidaridad, inclusión, equidad, presencialidad como herramienta para tener una enseñanza completa e integradora, la conciliación familiar y laboral, sobre todo por lo que respecta a la situación de discriminación de la mujer.

5. Atendido este análisis ahora nos dirigimos nuevamente a vosotras, las familias organizadas en las AMPA de la pública, para explicar algunas de las cuestiones que creemos importantes para el desarrollo del nuevo curso. Un curso que estará marcado por la adaptación que tendremos que hacer según la evolución de la pandemia en cada aula, centro, pueblo o barrio, comarca...

6. Respecto de las instrucciones del nuevo curso, la gran novedad son los protocolos sanitarios. Así que hemos considerado adecuado centrarnos en estos. Cualquier duda que tengáis respecto de las instrucciones podéis, como siempre, dirigiros a nuestras oficinas. Las tenéis publicadas en la web de Consellería y en las nuestras.

7. Lo primero, ante el reto del nuevo curso, es que tenemos que seguir escrupulosamente los protocolos marcados por Sanidad. Son las medidas para evitar al máximo los contagios y para, en caso de que se den, que esperamos que no sea así, poder seguir la trazabilidad (las posibles personas con quienes ha habido contacto y podrían estar afectadas) y tener controlada la posible extensión del virus.

8. Por las razones que hemos expuesto en el punto anterior, es necesario que las AMPA estudiemos, conozcamos y entendamos las pautas marcadas. En este aspecto, igual que con las instrucciones, podéis contar con las Federaciones y con la Confederación para resolveros cualquier duda que tengáis.

9. Una vez conocidos estos protocolos, que contienen un marco genérico y se están adaptando en cada centro. Nuestra visión es que cada AMPA trabaje conjuntamente con el equipo directivo y el claustro del profesorado para intentar adaptar y desarrollar esta normativa a las características de vuestro centro.

10. El Consejo Escolar es un buen órgano para que toda la comunidad educativa pueda trabajar conjuntamente para hacer que el curso que encaramos sea lo más exitoso, seguro, agradable, integrador, solidario y confortable posible.

11. Desde la Confederación Gonzalo Anaya y las Federaciones que la integramos deseamos que se supere la pandemia lo más pronto posible y que el próximo curso sea lo más positivo, optimista y alentador posible.

12. Por una enseñanza totalmente pública que supere las desigualdades de este sistema y cambie el sociopolítico. Remamos en este sentido toda la comunidad educativa del País Valencià!!!! Comenzamos aquí, pues, las cuestiones que hemos considerado más importantes de este protocolo que os hemos comentado:

GUIA PARA LA VUELTA A LAS AULAS (CEIP I IES)

20/21

Extracto: Protocolo de protección y prevención ante la transmisión y contagio del SARS-CoV-2 para centros educativos que imparten enseñanza no universitaria en el curso 2020/2021.

Información sobre SARS-COV-2 y la COVID-19 (conocer para prevenir y actuar)

- Se implementarán actividades de formación e información sobre la COVID-19, sobre las medidas de protección, prevención y promoción de salud al alumnado. Se divulgará entre toda la comunidad educativa, incluidas las familias.
- Todas las mañanas se hará un recordatorio al alumnado hasta que interioren todas las nuevas normas de funcionamiento y medidas básicas.
- Se pedirá implicación a las familias apelando a su responsabilidad para evitar que los menores puedan acudir a clase si han tenido contacto con un caso sospechoso o confirmado.

¿Cuándo no se debe acudir en el centro educativo?

- No se tiene que acudir al centro si se presenta cualquier sintomatología que pueda estar asociada a la COVID-19 (tos, fiebre de más de 37,5, dificultad al respirar...).
- No se tiene que acudir al centro si se ha estado en contacto estrecho con un caso sospechoso o confirmado de COVID-19 o con los sedes familiares y/o convivientes (+ de 15 minutos a distancia menor de 1,5 metros).
- **ALUMNADO VULNERABLE (PATOLOGÍAS):** Pueden acudir al centro siempre que su condición clínica esté controlada, excepto indicación médica de no asistir.

¿Cómo se organiza un centro educativo con la distancia interpersonal?

- En todo el recinto escolar se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros en las interacciones entre las personas.
- Se recomienda ir a la escuela en transporte activo (a pie y en bicicleta) por rutas seguras que pueden habilitar los ayuntamientos.

¿Cómo son las entradas y las salidas al centro educativo?

- Siempre que se pueda se tienen que establecer zonas de entrada y de salida diferenciadas.
- Programar entradas y salidas escalonadas para evitar aglomeraciones.
- Para escolares acompañados por familiares, puede resultar de interés señalar una distancia de 2 o más metros del acceso al recinto, desde donde el escolar podría acceder de manera autónoma. Si hace falta, se organizarán colas con señalización de la distancia recomendada.

¿Cómo se deben hacer los desplazamientos dentro del centro?

- Se reducirán al mínimo los desplazamientos de grupos (se desplazará el profesorado, preferentemente, al aula de referencia).
- El alumnado hará el tráfico dentro del centro de manera ordenada y manteniendo la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. Se recomienda señalar carriles derecho e izquierdo, igualmente con las escaleras. Recomendación: "4 escalones de distancia entre personas y no tocar pasamanos o barandillas".
- Acceso ordenado a las aulas (puertas abiertas) con distancia interpersonal. Prioridad: espacios al aire libre para actividades educativas y de ocio.

¿Cómo se han reorganizado los espacios y los grupos educativos?

AULAS Y GRUPOS

- **GRUPOS DE CONVIVENCIA ESTABLE (20 ESCOLARES):**

Desde Infantil hasta 2.º de Primaria: No hay que mantener distancia interpersonal de 1,5 metros, porque por la edad es imposible. No pueden interactuar con otros grupos de la escuela pero sí pueden jugar entre ellos. Excepcionalmente, hasta 25 escolares (solo centros que no disponen de espacio suficiente).

- **OTRA TIPOLOGÍA DE GRUPOS:**

A partir de 3.º Primaria hasta la ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos: Siempre tienen que guardar la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros. El aforo se calcula: Superficie del aula en m² dividido entre 2,25.

ZONAS COMUNES

Priorizar el uso del espacio exterior, al aire libre para actividades de ocio y de educación.

TIEMPO EN EL PATIO O ZONA DE RECREO:

Se tiene que procurar:

Escalonar los horarios de descanso.

Recomendar uso de mascarillas.

Mantener distancia de seguridad en la entrada y salida en el patio.

Señalizar la distribución del alumnado por sectores del patio.

Reforzar la vigilancia en el patio.

Los grupos de convivencia estable tienen que estar a suficiente distancia entre ellos y no pueden interactuar.

- Si las condiciones del clima no permiten salir al patio y no hay espacios alternativos, el alumnado se queda en el aula bajo la vigilancia del último profesor, preferentemente, que ha estado con ellos y ellas y con el aula ventilada, siempre que sea posible.

BAÑOS Y OTRAS ZONAS COMUNES:

- Mantener la distancia interpersonal reduciendo el aforo o mediante escala temporal.

¿Cómo se gestionan las interacciones con personas externas a la organización escolar?

- Se reducirán al máximo las interacciones de personal ajeno al centro (otros profesionales) y visitas al centro, excepto el estrictamente necesario. Se facilitará siempre la acción de manera telemática.
- En Infantil, durante el periodo de incorporación progresiva, no está permitida la colaboración y la participación de los progenitores.
- Los asistentes de alumnado con NEE reconocidos oficialmente (ONCE, Consellería de Políticas Inclusivas u otros) pueden asistir con mascarilla y con distancia física de 1,5 metros.
- La comunicación con las familias se realizará preferentemente por teléfono, correo electrónico, mensajes o correo postal. Se facilitarán las gestiones telemáticas.

¿Se pueden organizar las actividades extraescolares y complementarias? (Escuelas matinales y actividades extraescolares dentro y fuera del centro)

- La Programación General Anual se ajustará a la evolución de la pandemia en todo aquello relativo a las actividades extraescolares y complementarias. Se promoverán especialmente actividades complementarias fuera del centro.
- Los centros pueden organizar estas actividades siempre que se pueda garantizar 1,5 metros de distancia entre alumnas y se disponga de un registro por trazabilidad en caso de contagio.
- Uso de mascarillas (más información en su punto correspondiente).

¿Cómo se organiza el transporte escolar?

- Uso de mascarillas obligatorio para mayores de 6 años y recomendable a mayores de 3 años. (No es obligatoria por motivos y excepciones medicas).
- Asignación de asientos. Asiento asignado por alumno para todo el curso. Se organiza la asignación para reducir las interacciones físicas.
- Paradas. Distancia física interpersonal (al menos 1,5 metros), en orden (en fila) para acceder al vehículo y por la puerta de delante. El inicio de la cola será para el alumnado que va al final del bus. Se evitarán aglomeraciones y contacto.
- Gel hidroalcohólico antes de subir y bajar del bus.
- Limpieza, desinfección y ventilación entre turnos y rutas, tal como marcan las autoridades sanitarias.

¿Cómo se organiza el comedor escolar?

- Antes de acceder CORRECTO LAVADO DE MANOS CON AGUA Y JABÓN.
- No compartir utensilios, ni bebidas, ni alimentos.
- Carteles informativos de higiene y etiqueta respiratoria.
- Se accede con mascarilla.
- En las mesas se tiene que garantizar la distancia interpersonal de 1,5 metros entre comensales.
- Bandejas cubiertas. En caso de no estar cubiertas, recogidas por una única persona.
- Limpieza después de cada turno de comedor.
- Ventilación antes y después de cada turno. Si la climatología lo permite, siempre se mantendrán las ventanas abiertas.
- Personal monitor con mascarilla siempre. Obligatorio.
- Se pueden utilizar las aulas para la comida en grupos de convivencia estable. Se utilizan carros calientes (recomendable uno por cada clase, con los utensilios de cada clase).

Uso de mascarillas:

ALUMNADO

- Educación Infantil: no es obligatoria.
- Educación Primaria: no es obligatoria si se está en grupo de convivencia estable. Sí es obligatoria fuera del grupo de convivencia estable.
- ESO: Uso obligatorio cuando no se pueda mantener la distancia interpersonal de al menos 1,5 metros. Cuando estén sentados no es obligatoria.
- Transporte escolar: Mascarilla obligatoria a partir de 6 años, recomendable a partir de 3 años.

PROFESSORADO

- Infantil y Primaria: Grupo de convivencia estable. Uso voluntario dentro del grupo estable, obligatoria fuera del grupo.
- ESO: Obligatoria la mascarilla y la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- El resto del personal del centro: obligatoria la mascarilla.